



Complemento del Prospecto de la Serie 4 (cuatro) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos de SANITARIOS MATERSAN S.A.E.

**ÍNDICE**

Portada ..... 2  
Declaración del Representante Legal de SANITARIOS MATERSAN S.A.E. .... 3  
Leyenda para el inversionista ..... 4  
PARTE I. RESUMEN DEL PROGRAMA DE EMISIÓN ..... 5  
PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE ..... 7

MARZO 2021  
Asunción - Paraguay



**PROSPECTO DE LA SERIE 4 (cuatro)  
PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G2 DE BONOS  
SANITARIOS MATERSAN S.A.E.**

**SERIE 4 (cuatro) del Programa de Emisión Global G2 de Bonos**

**Monto de la Serie y Moneda:**

Gs. 2.500.000.000 (guaraníes dos mil quinientos millones)  
Registrado según Resolución BVPASA N°.... de fecha.....

**Monto del Programa y Moneda:**

**Gs. 6.000.000.000 (guaraníes seis mil millones)**

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 020\_18032021 de fecha  
18/03/2021

Registrado según Resolución BVPASA N° xxxxx de fecha xxxx

**MARZO 2021**

**Asunción, Paraguay**

**“Serie 4 (cuatro) inscrita según Resolución XXX N° XX de la BVPASA de fecha XX”**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de SANITARIOS MATERSAN S.A.E.

El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad SANITARIOS MATERSAN S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

**Marzo 2021**

**Señor inversionista:** Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentra disponible: Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., One Asset Casa de Bolsa S.A., SANITARIOS MATERSAN S.A.E. Casa Central: José A. Flores 3.479 c/  
Solar Guaraní Asunción - Paraguay Teléf.: 222-226 / Telefax: 213-952 / Cel.: (0983) 472 003  
Email: [matersan@matersan.com.py](mailto:matersan@matersan.com.py); Web: [www.matersan.com.py](http://www.matersan.com.py)

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

**SANITARIOS MATERSAN S.A.E.**, Casa Central: José A. Flores 3.479 c/  
Solar Guaraní Asunción - Paraguay Teléf.: 222-226 / Telefax: 213-952 / Cel.: (0983) 472 003  
Email: [matersan@matersan.com.py](mailto:matersan@matersan.com.py); Web: [www.matersan.com.py](http://www.matersan.com.py)

**ONE ASSET CASA DE BOLSA S.A.**, Emeterio Miranda casi Austria N° 2858 Asunción, Paraguay  
Tel. +595 0974 597212, [info@oneasset.com.py](mailto:info@oneasset.com.py)

.....  
**PRESIDENTE – SANITARIOS MATERSAN SAE**

## Parte I – Resumen del Programa de Emisión

1. **Denominación del Programa de Emisión:** G2
2. **Moneda:** Guaraníes
3. **Monto máximo autorizado a emitir:** G.6.000.000.000 (guaraníes Seis Mil Millones).
4. **Monto emitido dentro del presente programa:** No se han realizado emisiones dentro del presente programa.
5. **Tipo de títulos a emitir:** Bonos
6. **Plazo de vigencia del programa de emisión:** Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días.
7. **Datos de Registro en La CNV:** Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 021\_18032021 de fecha 18/03/2021
8. **Resolución y fecha de registro en la Bolsa:** Registrado según Resolución BVPASA N° xxxxx de fecha xxxx
9. **Corte mínimo:** Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un Millón).
10. **Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
11. **Forma de representación de los títulos-valores:** Se emitirá un título global por cada una de las Series que conformen este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo a las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
12. **Custodia:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. Agente de Custodia. La BVPASA custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.
13. **Destino de los fondos:** 70% de los fondos obtenidos en restructuración de pasivos de corto plazo y el saldo del 30% en capital operativo para la compra de mercaderías y posterior venta.
14. **Lugar y forma de pago:** A través del Agente de Pago designado por la Bolsa para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación de los Intermediarios de Valores habilitadas para pagos a sus Comitentes, de los montos afectados y declaradas en el título global de cada serie a ser suscripto.

**15. Representante de Obligacionistas:** One Asset Casa de Bolsa S.A. designado según Acta de Asamblea Número 97 de fecha 7 de septiembre de 2020 con las facultades previstas en la Ley 5810/17 del Mercado de Valores y en el Código Civil. Esta designación en sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.

**16. Rescate anticipado y Procedimiento:** No está previsto el procedimiento de rescate anticipado

**17. Garantía:** Quirografaria

**18. Calificación:**



**INFORME DE CALIFICACIÓN**  
**Sanitarios MATERSAN S.A.E.**  
PEG G2 - Corte al 30/Set/20

## INFORME DE CALIFICACIÓN

Fecha de Corte al 30 de Setiembre de 2020

### Sanitarios MATERSAN S.A.E.

Calificación sobre la Emisión y la Solvencia del Emisor		
Calificación	Categoría	Tendencia
<b>Programa de Emisión Global PEG G2</b>	<b>pyB+</b>	<b>Sensible (-)</b>
<b>Definición de Categoría (Resolución CNV CG N° 06/19)</b>		
B: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con el mínimo de capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en pérdida de intereses y capital.		
<i>"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor."</i>		

**19. Agente colocador /Organizador:** One Asset Casa de Bolsa S.A.

**20. Representante de Obligacionistas:** One Asset Casa de Bolsa S.A.

## PARTE II. INFORMACIÓN SOBRE LA SERIE.

1. Denominación de la Serie dentro del programa: **Serie 4 (cuatro)**
2. Moneda: Guaraníes
3. Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la sociedad: Acta de Directorio Nro. 101 de fecha 26 de marzo de 2021
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Res. BVPASA N° xx de fecha xxx .
5. Monto de la emisión: Gs. 2.500.000.000 (guaraníes mil millones)
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón)
7. Tasa de interés: **14,5 % anual (catorce con cincuenta por ciento anual)**
8. Plazo de vencimiento: **2.555 días**
9. Plazo de colocación: De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del SEN
10. Pago de capital: **05/04/2028 Gs. 2.500.000.000** (guaraníes dos mil quinientos millones)
11. Pago de intereses:

Cup 1	jueves, 5 de agosto de 2021	119.178.082
Cup 2	viernes, 3 de diciembre de 2021	119.178.082
Cup 3	lunes, 4 de abril de 2022	121.164.384
Cup 4	martes, 2 de agosto de 2022	119.178.082
Cup 5	miércoles, 30 de noviembre de 2022	119.178.082
Cup 6	jueves, 30 de marzo de 2023	119.178.082
Cup 7	viernes, 28 de julio de 2023	119.178.082
Cup 8	lunes, 27 de noviembre de 2023	121.164.384
Cup 9	martes, 26 de marzo de 2024	119.178.082
Cup 10	miércoles, 24 de julio de 2024	119.178.082
Cup 11	jueves, 21 de noviembre de 2024	119.178.082
Cup 12	viernes, 21 de marzo de 2025	119.178.082
Cup 13	jueves, 24 de julio de 2025	124.143.836
Cup 14	viernes, 21 de noviembre de 2025	119.178.082
Cup 15	jueves, 26 de marzo de 2026	124.143.836
Cup 16	viernes, 24 de julio de 2026	119.178.082
Cup 17	jueves, 26 de noviembre de 2026	124.143.836
Cup 18	viernes, 26 de marzo de 2027	119.178.082
Cup 19	jueves, 29 de julio de 2027	124.143.836
Cup 20	miércoles, 1 de diciembre de 2027	124.143.836
Cup 21	miércoles, 5 de abril de 2028	125.136.986

- 13.** Destino de los fondos: 70% de los fondos obtenidos en restructuración de pasivos de corto plazo y el saldo del 30% en capital operativo para la compra de mercaderías y posterior venta.